

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Ala Mixta, número 46 del Ejército del Aire. Base Aérea de Gando (Las Palmas) por la que se anuncia licitación para la adjudicación del expediente que se cita.

Se abre procedimiento de licitación del expediente número 56/1992, concurso «Limpieza de las dependencias de la Base Aérea de Gando y grupo de alerta y control». Importe máximo: 49.797.000 pesetas.

Los pliegos de bases se pueden retirar del Negociado de Contratación de la citada Base, cualquier día laborable en horas de ocho a catorce.

Fecha límite de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día 25 de enero de 1993 en el Negociado de Contratación de la Base Aérea de Gando.

Fecha de apertura de ofertas económicas en la citada Base a las diez horas del día 28 de enero de 1993.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Base Aérea de Gando, 29 de diciembre de 1992.—El Jefe de la Sección Económica Administrativa.—3-A.

Resolución del Mando de Apoyo Logístico/DAD por la que se anuncia subasta para la contratación del expediente número 37.011.

1. Se convoca subasta para la contratación del expediente número 37.011, titulado: «Murcia/Alcantarilla. Construcción de un depósito de 5.000 metros cúbicos para agua potable/A. M. Alcantarilla», por un importe total de 80.362.596 pesetas.

2. Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas, y hasta el día 20 de enero de 1993, en la Sección de Contratación de Obras de la Dirección de Adquisiciones, sita en el Cuartel General del Aire, plaza de la Moncloa, sin número, Madrid.

4. Fianza provisional: 1.607.252 pesetas. Fianza definitiva: 3.214.504 pesetas.

5. El contratista deberá estar clasificado en: Grupo E, subgrupo 1, categoría e).

6. Las ofertas y demás documentación serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 25 de enero de 1993. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público el día 4 de febrero de 1993, a las diez horas, en la Dirección de Infraestructura del MALOG.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de diciembre de 1992.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—5-D.

Resolución del Mando de Apoyo Logístico/DAD por la que se anuncia concurso para la contratación del expediente número 37.012.

1. Se convoca concurso para la contratación del expediente número 37.012, titulado: «Murcia/Alcantarilla. Construcción de un edificio para la Escuela de Telecomunicaciones A. M. de Alcantarilla», por un importe total de 161.396.073 pesetas.

2. Plazo de ejecución: Catorce meses.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas, y hasta el día 20 de enero de 1993, en la Sección de Contratación de Obras de la Dirección de Adquisiciones, sita en el Cuartel General del Aire, plaza de la Moncloa, sin número, Madrid.

4. Fianza provisional: 3.227.921 pesetas. Fianza definitiva: 6.455.843 pesetas.

5. El contratista deberá estar clasificado en: Grupo C, categoría d).

6. Las ofertas y demás documentación serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 25 de enero de 1993. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público el día 4 de febrero de 1993, a las diez treinta horas, en la Dirección de Infraestructura del MALOG.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de diciembre de 1992.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—4-D.

Resolución del Mando de Apoyo Logístico/DAD por la que se anuncia concurso para la contratación del expediente número 37.404.

1. Se convoca concurso para la contratación del expediente número 37.404, titulado: «Mantenimiento de las líneas de alta tensión y centros de transformación propiedad del Ejército del Aire», por un importe total de 40.200.000 pesetas.

2. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1993.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas, y hasta el día 20 de enero de 1993, en la Sección de Contratación de Obras de la Dirección de Adquisiciones, sita en el Cuartel General del Aire, plaza de la Moncloa, sin número, Madrid.

4. Fianza provisional: 804.000 pesetas. Fianza definitiva: 1.608.000 pesetas.

5. El contratista deberá estar clasificado en: Grupo III, subgrupo 7, categoría c).

6. Las ofertas y demás documentación serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 25 de enero de 1993. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público el día 4 de febrero de 1993, a las once horas, en la Dirección de Infraestructura del MALOG.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de diciembre de 1992.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—3-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia licitación de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Elda, Petrel, Monóvar y Sax (Alicante).

1. Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente.

Dirección General de Calidad de las Aguas. Plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid 28071.

Telefax 91 5541292.

Teléfono 91 5340364, extensión 25.292.

2. Concurso de proyecto y ejecución de obras (apartados 1, 2 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Términos municipales de Elda, Monóvar y Sax (Alicante).

b) Clave: 08.303-418/2101.

El presente proyecto comprende el conjunto de las obras necesarias para la depuración de aguas residuales de los municipios de Elda, Petrel, Monóvar y Sax (Alicante), que son básicamente las siguientes:

Colector que conecte el efluente del municipio de Sax con la EDAR existente.

Colector que conecte el efluente del municipio de Monóvar con la EDAR existente, estudiando la conveniencia y emplazamiento del bombeo necesario.

Acondicionamiento de la EDAR existente.

Ampliación de la EDAR existente para depurar las aguas residuales de las poblaciones de Elda, Petrel, Monóvar y Sax.

Presupuesto indicativo: 1.456.652.100 pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución base del pliego de bases, pudiendo presentar además cuantas soluciones variantes estimen procedentes siempre que se adapten a lo estipulado en la cláusula adicional técnica del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

4. Quince meses.

5. a) (Véase el punto 1.) Subdirección General de Ingeniería de Saneamiento.

6. a) 16 de marzo de 1993.

b) (Véase el punto 5 a.) Jefatura Servicio de Ingeniería de Saneamiento. Planta segunda.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Lunes 29 de marzo de 1993, a las once horas, en la sala de la segunda planta (véase punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 29.133.042 pesetas y posteriormente una fianza del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación al adjudicatario.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evolución del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el concurso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante lo anterior y en su lugar las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo. Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría e; grupo E, subgrupo I, categoría f.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratos del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será la formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6 b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6 a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 18 de diciembre de 1992.

Madrid, 18 de diciembre de 1992.—El Director general de Calidad de las Aguas, Francisco J. Gil García.—8.986-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso urgente para la contratación del servicio de transporte y entrega de lotes de libros a personas e instituciones públicas y privadas, desde los locales del servicio de publicaciones del Ministerio de Cultura, durante 1993.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el servicio de transporte citado en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 7.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 140.000 pesetas.

Plazo de realización del servicio: Durante 1993.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (Plaza del Rey, número 1, 3.ª planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones. Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 18 de enero de 1993, a las dieciocho horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las once horas del día 27 de enero de 1993.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de diciembre de 1992.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Mercedes Morales Minero.—22-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de cafetería del teatro «María Guerrero» de Madrid, sede del Centro Dramático Nacional, durante 1993.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el servicio citado en el encabezamiento.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Duración del servicio: Durante 1993.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición estarán de manifiesto los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, 3.ª planta), de lunes a viernes de nueve a catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 30 de enero de 1993, a las catorce horas.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que esté prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez treinta horas del día 10 de febrero de 1993.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de diciembre de 1992.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Mercedes Morales Minero.—21-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Orden de 22 de diciembre de 1992 por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la distribución de la revista «Información Terapéutica del Sistema Nacional de Salud».

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de la distribución de doce números de la revista «Información Terapéutica del Sistema Nacional de Salud», por un importe máximo de 30.000.000 de pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y modelo de proposiciones, podrá ser examinado en la Subdirección General de Administración Financiera, Servicio de Gestión Económica, sexta planta, paseo del Prado, 18-20 de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 600.000 pesetas, correspondiente al 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución del contrato será el reseñado en el pliego de cláusulas particulares.

El plazo de presentación de proposiciones expirará el décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se entregarán conforme a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación y dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera, paseo del Prado, 18-20, 6.ª planta, 28014 Madrid.

La apertura de proposiciones se verificará en el Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18-20 de Madrid, a las doce horas del quinto día hábil, contado a partir del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Si alguno de los licitadores hiciera uso del procedimiento de envío por correo, en las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, la apertura de proposiciones se celebraría el decimoquinto día hábil, contado a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el mismo lugar citado anteriormente.

Si el día de apertura de proposiciones recayera en sábado, el acto de apertura se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario, descontándosele su importe de la primera certificación o factura que se le expida.

Madrid, 22 de diciembre de 1992.—P.D. (Orden de 28 de octubre de 1992), el Director general de Servicios e Informática, Luis Felipe Paradela González.

Orden de 28 de diciembre de 1992 por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de una campaña de publicidad sobre VIH-SIDA.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de una campaña de publicidad sobre VIH-SIDA, por un importe máximo de 350.000.000 de pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas, prescripciones técnicas y modelo de proposiciones, podrán ser examinados en la Subdirección General de Administración Financiera, paseo del Prado, 18-20, de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración. Esta fianza podrá constituirse en la forma establecida en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado. Siendo su importe de 7.000.000 de pesetas.

El plazo de ejecución del contrato será el reseñado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de presentación de proposiciones expirará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se entregarán conforme a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera, paseo del Prado, 18-20, 6.ª planta, 28014 Madrid.

La apertura de proposiciones se verificará en el Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18-20 de Madrid, a las doce horas del quinto día, contado a partir del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Si alguno de los licitadores hiciera uso del procedimiento de envío por correo, en las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, la apertura de proposiciones se celebraría el decimoquinto día, contado a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el mismo lugar citado anteriormente.

Si el día de apertura de proposiciones recayera en sábado, el acto de apertura se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 28 de diciembre de 1992.—P.D. (Orden de 28 de octubre de 1992), el Director general de Servicios e Informática, Luis Felipe Parafada González.—10-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso público número 222/1992, para la contratación del servicio de limpieza de los Centros dependientes de la Dirección Provincial del INSERSO en Albacete durante el ejercicio de 1993.

La Dirección General del INSERSO, convoca concurso público número 222/1992, para la contratación del servicio de limpieza de los Centros dependientes de la Dirección Provincial del INSERSO en Albacete durante el ejercicio de 1993.

Presupuesto de contrata: 64.166.667 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir 1.283.333 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Administración del INSERSO, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid.

El plazo de presentación de ofertas vencerá a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» el día 29 de enero de 1993. Dicha presentación se efectuará en el Registro General del INSERSO, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las once horas del undécimo día natural contado a partir del día que finalice el plazo para la presentación de proposiciones, el día 9 de febrero de 1993, en la sala de juntas del INSERSO, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a Ginzo de Limia, 58, planta 00, Madrid.

El presente concurso se tramita de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983 sobre tramitación anticipada de expedientes de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de diciembre de 1992.—El Director general, Ernesto García Iriarte.—10-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán del Suelo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de obras por el sistema de concurso (expediente 91.079.01).

El Instituto Catalán del Suelo, Organismo autónomo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, convoca el concurso siguiente:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se citan en el anexo, de las que se detalla su presupuesto de contrata, plazo de ejecución y clasificación.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la sede del Instituto Catalán del Suelo (calle de Córcega, 289, Barcelona, Sección de Contratación, sexta planta) y, en su caso, en el Servicio que se indica en el anexo.

3. *Forma de pago y condiciones técnicas y económicas:* De acuerdo con lo que especifican los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Lugar: En la Sección de Contratación del Instituto Catalán del Suelo (calle de Córcega, 289, sexta planta, 08008 Barcelona, telefax 218-26-30) y, si procede, en el Servicio que se indica en el anexo.

Plazo: Hasta las doce horas del día 2 de febrero de 1993.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, dirigidas a la sede del Instituto Catalán del Suelo (calle Córcega, número 289, 08008 Barcelona), de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

5. *Apertura de proposiciones:* La efectuará la Mesa de contratación en la sede del Instituto Catalán del Suelo, edificio Banco Atlántico, planta 14, calle de Balmes, esquina a avenida Diagonal, a las once horas del día 11 de febrero de 1993.

6. *Vigencia de las ofertas:* Los licitadores estarán obligados a mantener su oferta durante tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

Barcelona, 23 de diciembre de 1992.—El Gerente, Antoni Parafada i Ferrer.—32-D.

Anexo

Exp.: 91.079.01.

Título: Construcción de 96 viviendas y aparcamientos en el polígono Can Petit, en Terrassa (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 568.198.124 pesetas.

Anualidad 1993: 212.000.000 de pesetas.

Anualidad 1994: 356.198.124 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación: C, 2, e); C, 4, e).

Exp.: 92.097.01.

Título: Construcción de 36 viviendas plurifamiliares en Guardiola de Berguedá (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 283.420.609 pesetas.

Anualidad 1993: 106.000.000 de pesetas.

Anualidad 1994: 177.420.609 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación: C, 2, e); C, 4, e).

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por el que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de la obra que se cita.

1. *Objeto:* Edificación de 144 viviendas en Actur. Área 7. Parcela 19. Zaragoza.

2. *Presupuesto de contrata:* 958.993.420 pesetas.

Anualidades: 1992: 10.500.000 pesetas. 1993: 470.044.389 pesetas. 1994: 478.449.031 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

4. *Exhibición de documentos.* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón (paseo María Agustín, número 36), y en las Delegaciones Territoriales de Teruel (General Pizarro, número 1), y de Huesca (plaza de Cervantes, número 3).

5. *Fianza definitiva:* 38.359.737 pesetas.

6. *Clasificación del Contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

7. *Presentación de proposiciones:* Deberán entregarse en mano, en la Secretaría General del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón (paseo María Agustín, número 36). El plazo finalizará a las doce horas del día 19 de enero de 1993.

8. *Documentos a presentar:* La documentación a incluir en cada uno de los sobres será la que se especifique en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Apertura de proposiciones:* Se verificará por la Mesa de Contratación a las diez horas del día 22 de enero de 1993.

10. *Fecha de envío al «Diario de las Comunidades Europeas»:* 14 de diciembre de 1992.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1992.—La Secretaría general, Rosa Aznar Costa.—14-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Adeje (Tenerife) por la que se anuncia convocatoria de concurso para la concesión del servicio de aparcamiento de vehículos en la vía pública, bajo control horario.

Objeto: La concesión del servicio de aparcamiento de vehículos en la vía pública, bajo control horario, mediante aparatos expendedores de «tickets».

Tipo de licitación: No se establece.

Duración del contrato: El plazo de la concesión será de cinco años, prorrogables, previa conformidad del concesionario y acuerdo expreso del Ayuntamiento Pleno, por plazos de un año, hasta un máximo de cinco prórrogas.

Garantías:

A) *Provisional:* 2.000.000 de pesetas.

B) *Definitiva:* La cantidad equivalente al 4 por 100 del coste anual del servicio, además de la fianza por recaudación equivalente a un 5 por 100 del importe-promedio del cobro trimestral de las correspondientes tarifas de los usuarios del servicio.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento o por correo, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y demás boletines de la Comunidad, con prelación del que se publique con fecha posterior, si no fueran coincidentes.

Apertura de plicas: El tercer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en la sede de este Ayuntamiento, conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don domiciliado en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado de las bases que han de regir en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Adeje para la adjudicación del servicio de aparcamiento de vehículos en la vía pública, bajo control horario, acepta, en nombre propio o en la representación que ostenta, las bases y pliego de condiciones del mencionado concurso y se compromete a prestar el mismo, por un coste anual, el primer año, de pesetas, ofre-

ciendo, al efecto, al Ayuntamiento de Adeje un canon equivalente al por 100 del remanente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Adeje, 19 de noviembre de 1992.—La Secretaria general, Carmen Campos Colina.—15-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia el concurso que se cita.

Objeto: Enajenación de tres parcelas integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo.

Exposición al público: Simultáneamente a la convocatoria del concurso, se expone al público, por plazo de ocho días, el cuadro de características particulares del contrato para que puedan presentarse reclamaciones tal y como dispone el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. En el supuesto de que se formularen reclamaciones, se aplazaría la licitación, lo que se anunciaría oportunamente.

Situación y superficies de las parcelas:

Parcela número 1: Partida de Aguamarga, 20.522 metros cuadrados.

Parcela número 2: Albufereta-Condomina, plan parcial 1/5, Castillo de Ansaldo, 7.297 metros cuadrados.

Parcela número 3: Babel (polígono Cros), parcela 3-A del proyecto de compensación de la unidad 2 del plan parcial del polígono 2, sector G, San Gabriel, 12.265 metros cuadrados.

Tipos de licitación:

Parcela número 1: Valor urbanístico, 182.565.354 pesetas; IVA (15 por 100), 27.384.803 pesetas; total, 209.950.157 pesetas.

Parcela número 2: Valor urbanístico, 268.856.506 pesetas; IVA (15 por 100), 40.328.475 pesetas; total, 309.184.981 pesetas.

Parcela número 3: Valor urbanístico, 312.194.232 pesetas; IVA (15 por 100), 46.829.134 pesetas; total, 359.023.366 pesetas.

Se admitirán proposiciones al alza.

Fianzas:

A) Provisionales:

Parcela número 1: 4.199.003 pesetas.

Parcela número 2: 6.183.699 pesetas.

Parcela número 3: 7.180.467 pesetas.

B) Definitivas:

Parcela número 1: 8.398.006 pesetas.

Parcela número 2: 12.367.398 pesetas.

Parcela número 3: 14.360.934 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación: En el Servicio Municipal de Contratación y Patrimonio, en días hábiles, excepto sábados, de nueve a trece horas, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si coincidiera en sábado el último día del plazo de presentación de plicas, se entenderá que este plazo expira a las trece horas del inmediato día hábil posterior.

Apertura de plicas:

1. Sobres subtítulos «Documentación»: A las diez horas del día hábil siguiente al último día de presentación de plicas.

2. Sobres subtítulos «Proposición»: A las trece horas del quinto día hábil siguiente al de apertura de los sobres subtítulos «Documentación».

Si coincidiera en sábado cualquiera de los días señalados para apertura de plicas, se entenderá trasladado el acto al inmediato día hábil posterior.

Modelo de proposición

El modelo de proposición a utilizar por los licitadores será el siguiente:

Don/ña mayor de edad, con documento nacional de identidad número domiciliado

en calle número actuando en nombre propio (o en representación de la Sociedad con CIF número y domicilio social en cuyo objeto social es según la escritura de constitución), declara:

Que conoce el expediente para adjudicar parcelas edificables integrantes del patrimonio municipal, en especial el cuadro de características particulares, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Alicante en sesión de y, aceptando incondicionalmente las cláusulas de dicho cuadro, declara que reúne todas las condiciones exigidas para participar en el concurso y se compromete a cumplir el contrato, con arreglo a todas y cada una de las condiciones de licitación y las que la mejoren, en su caso, y constan en su oferta, a cuyos efectos manifiesta:

A) A los efectos de adquisición de la parcela número sita en oferta la cantidad de pesetas (la cantidad debe consignarse en letra y cifra), que se pagarán en la forma siguiente (se especificará la forma de pago del precio que se oferta, conforme a lo establecido en la cláusula 20 del cuadro de características particulares).

B) Las superficies y precios finales de venta de las viviendas y, en su caso, de los locales comerciales y/o plazas de garaje, resultantes, serán las siguientes:

C) Que declara bajo su responsabilidad que no le afectan las prohibiciones para contratar o las circunstancias de incapacidad o de incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

D) Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y de Seguridad Social, en todos sus ámbitos y aspectos.

Lugar, fecha y firma del licitador (en todas las hojas que abarque la proposición).

Alicante, 14 de diciembre de 1992.—La Concejala Delegada de Contratación y Patrimonio, María Angeles Palmer Montes.—El Oficial Mayor, Carlos Arteaga Castaño.—8.964-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Mallorca) por la que se anuncia concurso de obras. Expediente número 73/1992.

Aprobado por Decreto de la Alcaldía en resolución del día 21 de diciembre de 1992, el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, para contratar mediante concurso, las obras de construcción de «Centro de Servicios de Palma Nova-Magalluf, 2.ª fase. Unidad básica de Salud», se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1.º Plazo de ejecución: Seis meses.

2.º Importe de la licitación: 77.203.955 pesetas.

3.º Garantía provisional: 1.544.079 pesetas.

4.º Garantía definitiva: 3.088.158 pesetas.

5.º Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», que primero lo publique y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

6.º Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Si el plazo terminara en sábado, se admitirá las ofertas hasta las trece horas del día hábil siguiente.

7.º Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8.º Modelo de proposición.

Don vecino de con domicilio en DNI número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en

el concurso, para se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

Calviá, 21 de diciembre de 1992.—La Alcaldesa.—8.991-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Mallorca) por la que se anuncia concurso de obras. Expediente número 116/1992.

Aprobado por Acuerdo Pleno en sesión del día 18 de diciembre de 1992 el pliego de condiciones económico-administrativas, para contratar mediante concurso, «Las obras del proyecto del paseo marítimo de Palma Nova, Playa de Son Matias (fase A)», se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, aplicándose los trámites abreviados previstos en el artículo 90 del R.G.C.E., al haber sido declarado el trámite de urgencia.

1.º Plazo de duración: Doce meses.

2.º Importe de la licitación: 231.556.453 pesetas.

3.º Garantía provisional: 4.631.129 pesetas.

4.º Garantía definitiva: 9.262.258 pesetas.

5.º Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», que primero lo publique y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

6.º Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Si el plazo terminara en sábado, se admitirán las ofertas hasta el hábil siguiente.

7.º Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8.º Modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en DNI número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en el concurso, para se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

Calviá, 21 de diciembre de 1992.—La Alcaldesa.—8.995-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Mallorca) por la que se anuncia concurso de obras. Expediente número 117/1992.

Aprobado por acuerdo Pleno en resolución del día 18 de diciembre de 1992 el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso, «Obras proyecto paseo marítimo de Palma Nova, playa de Palma Nova (fase B)», se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, aplicándose los trámites abreviados previstos en el artículo 90 del R.G.C.E., al haber sido declarado el trámite de urgencia.

1.º Plazo de duración: Doce meses.

2.º Importe de la licitación: 217.865.732 pesetas.

3.º Garantía provisional: 4.357.315 pesetas.

4.º Garantía definitiva: 8.714.630 pesetas.

5.º Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-

do» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

6.º *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalado, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Si el plazo terminara en sábado, se admitirán las ofertas hasta el día hábil siguiente.

7.º *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8.º *Modelo de proposición:*

Don, vecino de, con domicilio en, DNI número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Que, enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en el concurso para, se compromete a su ejecución, con arreglo a los citados documentos, por un precio de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

Calviá, 21 de diciembre de 1992.—La Alcaldesa.—8.994-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de los establecimientos dependientes de este Ayuntamiento.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 1992, acordó convocar concurso público para contratar la prestación del servicio de limpieza de los establecimientos dependientes de este excelentísimo Ayuntamiento, aprobándose igualmente los pliegos de condiciones que han de regir dicho concurso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público los pliegos de condiciones, y al mismo tiempo se convoca concurso público, que se regirá por las siguientes condiciones:

1. *Objeto del concurso:* Contratar la prestación del servicio de limpieza de los establecimientos dependientes de este Ayuntamiento.

2. *Duración del contrato:* El presente contrato tendrá una duración de un año. El plazo iniciará su vigencia a partir del día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva al adjudicatario. Dicho plazo quedará prorrogado automáticamente por periodos anuales, siempre y cuando no se denuncie por alguna de las partes contratantes con tres meses de antelación al vencimiento del plazo inicial o de alguna de sus prórrogas.

3. *Tipo de licitación:* Se fija como tipo de licitación la cantidad de 54.000.000 de pesetas, a la baja, quedando incluido en el tipo la ejecución material, el beneficio industrial, tributos y demás gastos de contrata, así como el Impuesto sobre el Valor Añadido.

4. *Garantías provisional y definitiva:* Se establece como garantía provisional la cantidad de 1.080.000 pesetas, y la garantía definitiva se fija en 2.160.000 pesetas.

5. *Exposición de los pliegos y reclamaciones:* Los interesados en el presente concurso podrán examinar los pliegos de condiciones en el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que sea publicado el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta el día anterior al en que se haya de celebrar el acto de apertura de proposiciones.

Podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante ocho días, contados a partir del siguiente al en que se publique la exposición al público en el «Boletín Oficial» de la provincia. En caso de presentación de alguna

reclamación, la Alcaldía podrá suspender la licitación.

6. *Presentación de proposiciones:* En el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el último de los diarios oficiales en los que se publique, en horas de oficina, hasta las catorce horas. Si el último día del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado, se entenderá prorrogado el plazo, hasta el primer día hábil siguiente.

7. *Apertura de proposiciones:* La Mesa del concurso se constituirá para la apertura de las proposiciones presentadas, en la Casa Consistorial de Castellón, a las once treinta horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas. Si dicho día fuera sábado, la Mesa del concurso se constituirá a la misma hora el primer día hábil siguiente.

8. *Modelo de proposición:*

Don, en nombre propio (o en representación de,) mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto de DNI número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del pliego de condiciones que regula la contratación mediante concurso público de los servicios de limpieza de los establecimientos dependientes del excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, ofrece como precio la cantidad de, (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción al documento mencionado, y de conformidad a la memoria que se adjunta a la presente proposición.

(Fecha y firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 3 de diciembre de 1992.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.—8.969-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de los Centros escolares públicos.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 1992, acordó convocar concurso público para contratar la prestación del servicio de limpieza de los Centros escolares públicos de este municipio, aprobándose igualmente los pliegos de condiciones que han de regir dicho concurso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público los pliegos de condiciones, y al mismo tiempo se convoca concurso público, que se regirá por las siguientes condiciones:

1. *Objeto del concurso:* Contratar la prestación del servicio de limpieza de los Centros escolares públicos de este municipio.

2. *Duración del contrato:* El presente contrato tendrá una duración de un año. El plazo iniciará su vigencia a partir del día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva al adjudicatario. Dicho plazo quedará prorrogado automáticamente por periodos anuales, siempre y cuando no se denuncie por alguna de las partes contratantes con tres meses de antelación al vencimiento del plazo inicial o de alguna de sus prórrogas.

3. *Tipo de licitación:* Se fija como tipo de licitación la cantidad de 98.000.000 de pesetas, a la baja, quedando incluido en el tipo la ejecución material, el beneficio industrial, tributos y demás gastos de contrata, así como el Impuesto sobre el Valor Añadido.

4. *Garantía provisional y definitiva:* Se establece como garantía provisional la cantidad de 1.960.000 pesetas, y la garantía definitiva se fija en 3.920.000 pesetas.

5. *Exposición de los pliegos y reclamaciones:* Los interesados en el presente concurso podrán examinar los pliegos de condiciones en el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que sea publicado el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial» de

la provincia, y hasta el día anterior al en que se haya de celebrar el acto de apertura de proposiciones.

Podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante ocho días, contados a partir del siguiente al en que se publique la exposición al público en el «Boletín Oficial» de la provincia. En caso de presentación de alguna reclamación, la Alcaldía podrá suspender la licitación.

6. *Presentación de proposiciones:* En el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el último de los diarios oficiales en los que se publique, en horas de oficina, hasta las catorce horas. Si el último día del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado, se entenderá prorrogado el plazo, hasta el primer día hábil siguiente.

7. *Apertura de proposiciones:* La Mesa del concurso se constituirá para la apertura de las proposiciones presentadas, en la Casa Consistorial de Castellón, a las once treinta horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas. Si dicho día fuera sábado, la Mesa del concurso se constituirá a la misma hora, el primer día hábil siguiente.

8. *Modelo de proposición:*

Don, en nombre propio (o en representación de,) mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto de DNI número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del pliego de condiciones que regula la contratación mediante concurso público de los servicios de limpieza de los Centros escolares públicos de Castellón de la Plana, ofrece como precio la cantidad de, (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción al documento mencionado, y de conformidad a la memoria que se adjunta a la presente proposición.

(Fecha y firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 3 de diciembre de 1992.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.—8.968-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia licitación para la enajenación, mediante venta, de suelo residencial para la construcción de viviendas de VPO.

El Alcalde de Jaén hace saber: Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar para la contratación de lo siguiente:

a) *Objeto:* Enajenación, mediante venta, de suelo residencial para la construcción de viviendas de VPO, por promotores públicos, cooperativas, entidades públicas o privadas de carácter social y promotores privados.

b) *Tipo de licitación:* El precio fijado, como mínimo, y que tendrán que proponer los concursantes en la opción a compra del anexo II de estas bases, asciende al 15 por 100 del módulo sobre superficie útil, calculada dividiendo el derecho edificatorio de la parcela por 1,25.

c) Las bases del concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

d) *Garantía provisional:* Todos los licitadores acompañarán fianza en metálico o aval bancario de 10.000 pesetas, por cada una de las viviendas o apartamentos de la parcela licitada. Si la garantía se ofrece en metálico, los concursantes ingresarán dicha suma en las arcas municipales de este Ayuntamiento.

e) *Modelo de proposición:* El que figura como anexo II en las bases del concurso.

f) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento y hasta las doce horas. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de

presentación, en el despacho de esta Alcaldía-Pre-sidencia.

Durante los primeros ocho días del plazo antes señalado de veinte días, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones correspondiente, de conformidad con el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 785/1986, de 18 de abril.

Jaén, 15 de diciembre de 1992.—El Alcalde.—2-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio municipal de ayuda a domicilio, por el período de un año, prorrogable.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1992, se acordó convocar mediante concurso, la prestación del servicio municipal de ayuda a domicilio, por el período de un año, prorrogable.

Se acordó igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada y cuyos datos son:

Objeto: El presente concurso tiene por objeto la prestación del servicio municipal de ayuda a domicilio, por el período de un año, prorrogable.

Tipo de licitación: El precio tipo o presupuesto de la contrata será por horas de prestación del servicio y hasta el montante de las consignaciones presupuestarias y sus modificaciones.

El tipo de horas será el siguiente:

Precio hora laborable: 1.155 pesetas.

Precio hora nocturna: 1.400 pesetas.

Precio hora festiva y sábado desde las trece horas: 1.800 pesetas.

Sirviendo de límite a la contratación la consignación presupuestaria existente en cada momento, previniéndose actualmente que para el primer año natural, sea de 55.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: Tendrá una duración máxima de un año, contado a partir de la recepción del acuerdo de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas, se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar: «Proposición para tomar parte en el concurso para la prestación del servicio municipal de ayuda a domicilio, por el período de un año, prorrogable».

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número,

enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la prestación del servicio municipal de ayuda a domicilio, por el período de un año, prorrogable, se comprometo a su ejecución en la cantidad de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por 100, respecto al tipo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso habrá de depositar fianza en la Depositaria Municipal de 635.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Documentos y referencias:

1. Resguardo de garantía provisional.
2. Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.
4. Poder bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario general, si obran en representación de otra persona o de alguna entidad.
5. Declaración expresa y responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y a tal efecto deberá constar expresamente:

a) Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y de los Impuestos sobre el Tráfico de Empresas y sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido.

c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Antes de la adjudicación definitiva deberán presentarse los documentos que acrediten el cumplimiento de las mencionadas circunstancias conforme al Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

6. Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social, si es Sociedad.

7. Justificante de trabajos o suministros realizados, materiales de que dispone la Empresa y, en general, los documentos que estimen oportunos el licitador como referencias para la Corporación.

8. Memoria y planteamiento de trabajo que se prevén en el punto 10 del pliego de condiciones técnicas.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio

publicado en cualquiera de ellos. En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de entrega se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso, la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 17 de diciembre de 1992.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—1-A.

Resolución del Ayuntamiento de O Grove (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la limpieza y conservación de los colegios nacionales y municipales, guardería infantil y locales municipales de Lordelo.

Declarada desierta la licitación convocada mediante anuncio inserto en este boletín en fecha 18 de diciembre de 1992. Se procede a convocar nuevamente el concurso público para la ejecución del servicio de limpieza y conservación de los colegios nacionales y municipales, guardería infantil y locales municipales de Lordelo, con arreglo al mismo pliego de condiciones, a excepción de la cláusula cuarta del mismo, relativa al precio de contratación.

1. *Objeto de licitación:* El servicio de limpieza y conservación de los colegios nacionales y municipales, guardería infantil y locales municipales de Lordelo.

2. *Tipo de licitación:* Se fija en 14.500.000 pesetas anuales, IVA incluido.

3. *Duración del contrato:* Un año.

4. *Exposición del expediente:* En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, excepto sábados.

5. *Fianzas provisional y definitiva:* Provisional 290.000 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

6. *Clasificación del contratista:* Grupo III, subgrupos 4 y 5, categoría A.

7. *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, durante el plazo de cinco días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Documentación a presentar por los licitadores:* La prevista en la cláusula 17 del pliego de cláusulas que rigen en esta contratación.

9. *Forma de presentación de proposiciones:* Las proposiciones debidamente cumplimentadas se presentarán según lo previsto en la cláusula 16 del citado pliego.

10. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del segundo día hábil siguiente, no sábado, al que termine el plazo de presentación de ofertas, en acto público.

O Grove, 29 de diciembre de 1992.—El Alcalde, Miguel Taboada de Santiago.—12-A.